

RESOLUCIÓN No.

(0 0 2 6) 8

03 MAR. 2015

“Por la cual se hace un encargo de Funciones”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,
En uso de sus facultades legales, estatutarias, y**

CONSIDERANDO QUE:

El doctor RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO, Rector de la Universidad del Atlántico, permanecerá en la ciudad de Santa Marta, durante los días 4, 5 y 6 de Marzo del 2015, adelantando diligencia de carácter indelegables e institucional

Se hace necesario encargar las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, durante la ausencia del Rector titular.

Que conforme a lo anterior se,

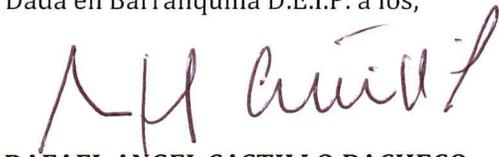
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese de las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, al doctor IVAN LEON LUNA, Vicerrector Administrativo y Financiero durante los días 4 al 6 de Marzo del 2015, sin desprenderse de sus funciones de Vicerrector.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los,



RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
Rector

Proyectó yesenia altamiranda

